



Gran opacidad en partidas para “servicios personales”

Guardaditos de la Corte, con más dinero que su presupuesto

LOS RECURSOS SUPERAN EL PRESUPUESTO ASIGNADO ESTE AÑO

Fuera de reglas, más de 6 mil mdp en fideicomisos que opera la Corte

EDUARDO MURILLO, CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

Los seis fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que han sido objeto de críticas por su uso discrecional, y que operan fuera de las reglas de supervisión del gasto público, superan el presupuesto que les asignó Hacienda este año, según el reporte del primer trimestre.

La Corte tiene una partida de 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos en 2023, mientras los fideicomisos que administra acumulan 6 mil 70 millones 79 mil 447.91.

En 2021, cuando *La Jornada* hizo una primera comparación entre ambos montos, la diferencia a favor de los fideicomisos respecto al presupuesto anual de la SCJN era de 121 millones 401 mil pesos. Actualmente esa diferencia es de 439 millones 545 mil 17.

El instrumento más cuantioso es el destinado a las pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, a las que por ley tienen derecho bajo el régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y que alcanza 2 mil 890 millones 558 mil 448.28 pesos.

Otro fideicomiso, que nutre pensiones complementarias para mandos superiores, tiene 810 millones 210 mil 562.05 pesos.

Los ministros de la SCJN no reciben pensiones adicionales mediante estos fondos, pues sus percepciones

luego del retiro están reguladas por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Servicio médico y remanentes

Un tercer fideicomiso financia el plan de prestaciones médicas, por el cual los funcionarios de la Corte pueden recibir hasta 383 mil 82 pesos de ayuda para atención de salud en hospitales privados.

El máximo tribunal de justicia del país “procura apoyar a sus servidores públicos que reciben menores ingresos, quienes con su encomiable esfuerzo y diaria labor colaboran en la administración de la justicia sin esperar más retribución que la que les permita vivir con decoro, cuando enfrentan situaciones económicas difíciles con motivo de gastos médicos relacionados con servicios que no les son cubiertos en forma adecuada u oportuna por la instancia respectiva, o bien, no están cubiertos

por el seguro de gastos médicos”, afirma en la justificación de dichos fideicomisos.

La SCJN tiene otro instrumento con base en sus remanentes presupuestales, con un total de mil 347 millones 159 mil 172.26 pesos.

Desde 1999, el Poder Judicial de la Federación estaba obligado a devolver a la Tesorería de la Federación sus recursos no utilizados en cada ejercicio fiscal, pero el dinero que acumuló por esa vía en años anteriores le permitió financiar el

segundo de sus fideicomisos con más dinero.

En su momento argumentó que no tenía limitación legal para disponer de los fondos no ejercidos antes de 1999.

El máximo tribunal también formó un fideicomiso con la venta de diversos productos, como publicaciones y discos compactos con jurisprudencias, con lo cual ha acumulado 173 millones 886 mil 805.54 pesos.

El único instrumento de relación directa con su labor sustantiva es el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia, conocido como Fondo Jurica, por la localidad de Querétaro, donde fue creado. Ahora tiene 707 millones 213 mil 760.66 pesos.

“

El instrumento más cuantioso es el destinado a pensiones complementarias, con casi 3 mil millones de pesos

**DE 2019 A 2023 SU PARTIDA SUBIÓ 20%**

Destina el PJF a nómina 80% de su presupuesto cada año

EDUARDO MURILLO, CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

El Poder Judicial de la Federación (PJF), integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destina cada año más de 80 por ciento de su presupuesto a pagar la nómina en todos los niveles, por lo que sólo dispone de 20 por ciento para gastos administrativos e inversión.

La mayoría de las prestaciones para los trabajadores de base y sus regulaciones están establecidas en manuales que cada año publica el *Diario Oficial de la Federación*.

Sin embargo, para los altos funcionarios, como ministros, consejeros, jueces y magistrados, así como los de alto nivel en los órganos jurisdiccionales, hay prestaciones adicionales, como pago por riesgo de su encargo.

Ministros que solicitaron el anonimato revelaron que ellos y sus pares gozan de beneficios especiales de los que poco o nada se conoce fuera del ámbito judicial, como pasaporte diplomático y apoyo logístico para evitar el control de aduana y migración en sus entradas o salidas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Entre sus prestaciones está una oficina de atención, en la que unos 20 funcionarios se encargan de reservar vuelos y alojamientos, y hacer diversas gestiones, como intervención legal, con "apoyo" de otras autoridades, para la obtención o renovación de pasaportes, licencias

de manejo y hasta pago de trámites, medicamentos y alguna reposición de gastos, que al final corren a cargo del presupuesto de la Corte.

De esa oficina de gestoría se benefician ministros en ejercicio y en retiro, sus familias, ayudantes, colaboradores o cualquier otra persona para quien pidan ayuda.

Cada ministro dispone de una tarjeta bancaria, con cargo al presupuesto del máximo tribunal, con más de 60 mil pesos mensuales para pago de comidas y atenciones para ellos, sus familias e invitados.

Asimismo, tienen dos camionetas blindadas y escolta. En caso de que alguna de sus unidades sufra alguna descompostura, pueden solicitar a los servicios generales de la Corte que les envíen otra de remplazo. En la sede de la Corte, Pino Suárez 2, hay al menos 10 vehículos para atender "contingencias".

En el presupuesto de este año la SCJN tiene asignados 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos, y el CJF, mil 286 millones 576 mil 408.

Pese a los roces del PJF con los poderes Ejecutivo y Legislativo, el presupuesto que asigna la Cámara de Diputados a la Judicatura y a la Corte ha tenido un incremento constante en los últimos cinco años, que representa más de 20 por ciento.

En el caso de la Judicatura, el organismo con más personal y estructura del PJF, su presupuesto pasó de 56 mil 460 millones 188 mil 830 pesos en 2019, a 68 mil 933 millones 886 mil 433 en 2023, un aumento de 22.09 por ciento.

Lo relevante es que gran parte de los recursos para los tres organismos del Poder Judicial se destina al rubro de servicios personales, con un total

de 59 mil 642 millones 827 mil 771 pesos. De esa cantidad, la porción más alta no va directamente a salarios de sus trabajadores permanentes, que reciben sólo 9 mil 165 millones 642 mil 288 pesos, sino que más de la mitad, 32 mil 163 millones 946 mil 105, se destina a "pago para otras prestaciones sociales y económicas".

En ese renglón entran asignaciones adicionales, ayuda al personal operativo, pago por riesgo, ayuda de despensa, estímulos por los días del Padre y de la Madre, un fondo de reserva individualizado, horas extras y capacitación, según explica el Manual de Remuneraciones del CJF.

Hay además otros rubros que se suman a servicios personales y que hacen que este concepto se lleve 86.52 por ciento del presupuesto anual del CJF, entre ellos el de "remuneraciones adicionales y especiales", "previsiones" y el "pago de estímulos a servidores públicos".

En la SCJN la situación es similar, pues los servicios personales se llevan 83 por ciento del presupuesto.

En 2019, tuvo un presupuesto de 4 mil 657 millones 931 mil 489 pesos, y este año se le asignaron 5 mil 630 millones 534 mil 430, lo que implica que ha crecido en 20.87 por ciento.

Sin embargo, a pesar del crecimiento de recursos en el CJF y la SCJN en los últimos cinco años, el número de su personal no ha aumentado ni en la mitad de ese porcentaje, lo que puede explicar el exceso de trabajo del que frecuentemente se quejan los empleados de los niveles más bajos de los juzgados, tribunales e incluso la Corte.

La Judicatura tiene una plantilla de 48 mil 763 trabajadores, núme-



ro que creció 9.9 por ciento desde 2019. En la Corte el aumento del número de trabajadores en el mismo lapso es aún menor, de 6.9 por ciento, para alcanzar actualmente 3 mil 594 plazas.

El TEPJF, con el presupuesto más pequeño del PJF, con 2 mil 980 millones 70 mil 263 pesos, destina 81.82 por ciento de ese dinero a salarios y prestaciones. En los últimos cinco años, los recursos que recibe han crecido 14.81 por ciento, descontando el incremento de 2021, cuando, por ser año electoral, su presupuesto rebasó 3 mil millones de pesos, para

luego volver a la normalidad.

En 2023, gastará 2 mil 438 millones 216 mil 473 pesos en nómina y prestaciones, con mil 560 plazas ocupadas. Eso significa que cada uno de sus empleados gana más de millón y medio de pesos anuales en promedio. Además de las prestaciones de ley, estos trabajadores tienen remuneraciones adicionales, como pago por riesgo, ayuda por jornadas electorales, vestuario, despensa, estímulos por los días de la Madre y del Padre, y más de 60 millones de pesos de "previsión para conservar las condiciones de decoro y suficiencia en las remuneraciones de los servidores

públicos del TEPJF".

“

*Ministros, jueces,
consejeros y
magistrados tienen
prestaciones
adicionales*